



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en wwwccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en wwwccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SEDYM INGENIERIA LTDA

N.I.T. : 900.087.318-5 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01603298 DEL 1 DE JUNIO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 447,602,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 39 BIS NO. 29 32

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : consbauno@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 39 BIS NO. 29 32

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : consbauno@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 30 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01058664 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SEDYM INGENIERIA E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2149 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01746381 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SEDYM INGENIERIA E U POR EL DE: SEDYM INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2.149 DE LA NOTARIA 7 DE BOGOTÁ D.C., DEL 29 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2013, BAJO EL NÚMERO 01746381 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: SEDYM INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2007/08/14	EMPRESARIO	2007/08/15	01151154	
2149	2013/06/29	NOTARIA 7	2013/07/09	01746381

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
29 DE JUNIO DE 2063

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EN LOS CAMPOS DE ENSAMBLE, DISEÑO, MANTENIMIENTO, MANUFACTURA Y MONTAJE EN LOS RAMOS ELÉCTRICOS, MECÁNICO Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ: A). COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS E INSUMOS Y SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. B). ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES, PRIVILEGIOS Y PATENTES Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITAR O NO LE CONVENGA; HACER CONSTRUCCIONES Y MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SACIEDAD. C) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PARA OBTENER LA AYUDA TÉCNICA NECESARIA PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL NEGOCIO. D) ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O FILIALES TÉCNICAS O COMERCIALES EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS O DEL EXTERIOR. E) ACEPTAR REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL PRODUCTO DEL MISMO RAMO Y DE RAMOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. F). SUSCRIBIR ACCIONES E INTERESARSE EN CUALQUIER OTRA FORMA DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE MERCADO A LOS ARTÍCULOS QUE PRODUZCA Y FACILITARLE SU OPERACIÓN. G) TOMAR, DAR DINERO EN PRÉSTAMO; HIPOTECAR O GRAVAR SUS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS, DE COMERCIO O ACEPTARLOS EN PAGO, SIEMPRE QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES QUE FORMAN EL OBJETO SOCIAL. H). REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EXTRANJERAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

3314 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)

2712 (FABRICACIÓN DE APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA)

CERTIFICA:

Capital y Socios: \$275,610,000.00 dividido en 27,561.00 cuotas con valor nominal de \$10,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MORENO VANEGAS CARLOS RENE

C.C. 000000079374465

No. cuotas: 13,781.00

Valor: \$137,810,000.00

BAUTISTA NOVOA ROSA CONSTANZA

C.C. 000000051831186

No. cuotas: 13,780.00

Valor: \$137,800,000.00

Totalles

No. cuotas: 27,561.00

Valor: \$275,610,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTÁN A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE REMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ÉSTE.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 03 de Asamblea de Accionistas del 3 de marzo de 2017, inscrita el 21 de abril de 2017 bajo el número 02217656 del libro IX,

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

BAUTISTA NOVOA ROSA CONSTANZA

C.C. 000000051831186

SUPLENTE DEL GERENTE

MORENO VANEGAS CARLOS RENE

C.C. 000000079374465

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN EL GERENTE DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA Y SU ADMINISTRACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS. ADEMÁS DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, SIEMPRE QUE INDIVIDUALMENTE NINGUNO DE ELLOS EXCEDA DE SEISCIENTOS (600) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. B) DESARROLLAR LAS POLÍTICAS GENERALES ORDENADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA ASEGURAR LA MÁXIMA PRODUCTIVIDAD EN EL EJERCICIO ANUAL. C) EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. D) CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. E) INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE SOCIOS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR. F) ASEGURAR EL BUEN DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD PARA GARANTIZAR, EN LO POSIBLE, LA MÁXIMA EFICIENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO. G) PREVIA AUTORIZACIÓN, DE LA JUNTA DE SOCIOS ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DAR EN PREnda LOS PRIMEROS O EN GARANTÍA REAL LOS SEGUNDOS, PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. H) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y CONFERIR PODERES DE REPRESENTACIÓN CUANDO FUERE EL CASO. ESTA FACULTAD INCLUYE LA AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER A LA SOCIEDAD DENTRO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS. I) CELEBRAR LOS CONTRATOS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NECESARIOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. J) FIRMAR LETRAS, CHEQUES, PAGARÉS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, ASÍ COMO NEGOCIAR CON ELLOS. K) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN Y OBLIGACIONES POR MEDIO DE CONTRATOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS. I) PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DE SOCIOS, EL BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. M) TODAS LAS DEMÁS QUE EXPRESAMENTE NO ESTÉN ASIGNADAS A OTROS FUNCIONARIOS POR ESTOS ESTATUTOS O LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE JUNIO DE 2006

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Microempresa

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$976,748,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3314

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 16:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iMSiDNUX1B

OPERACION: AA21003821

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a wwwccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cámara de Comercio de Bogotá'.